RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com



## Acta de Apertura
## Licitación por Contratación Directa (CD) N° 13/2019 "Adquisición del servicio de mantenimiento y reparación para Motoniveladora" - ID N° 368315

En la ciudad de Zanja Pyta, República del Paraguay a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo la hora ocho con treinta minutos (8.30 a.m.) en la sede de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta en presencia de la licenciada Norma Zunilda Olmedo Florentín con cedula de identidad civil N°4.457.928 encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procede a la apertura de sobres del llamado a licitación por Contratación Directa CD N° 13/2019 para la "Adquisición del servicio de mantenimiento y reparación para Motoniveladora" identificado en el SICP con el ID N°368315.

Siendo el día y la hora señalada se identifica la propuesta de una sola empresa oferente y, en razón a la modalidad de contratación se solicita la autorización expresa de la máxima autoridad de la institución a efectos de proceder a la realización del acto de apertura de la única propuesta económica obrante en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, todo en concordancia con el artículo 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 reglamentada por el Decreto 21.909/03 y Resolución DNCP N°522/15 Art. 2° expresa.... *"Disponer que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres la autoridad competente del organismo, entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado".* Al respecto la máxima autoridad municipal, autoriza la apertura del único sobre de forma inmediata, por razones de celeridad en la provisión del servicio.

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre presentado:
Se identifica un sobre con la debida inscripción conteniendo una carpeta con dos ejemplares, un original y una copia correspondiente a la firma y documentos que se detallan a continuación:

**Oferente:**
**1- Mecánica y Tornería "San Juan" - RUC N° 5813615-0**
**Oferta: Guaraníes veintitrés millones setecientos mil IVA Incluido (Gs.23.700.000 IVA Incluido).-**
**Presentó los siguientes documentos:**
a)-Formulario de Oferta.
b)- Garantía de Mantenimiento de Oferta
c)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
d)- Declaración Jurada de No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.
e)- Declaración Jurada de no empleo a menores
f)- Patente Municipal (Vigente)

Conforme al acto de apertura de sobres, se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallado del contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

En prueba de conformidad y aceptación del contenido del presente documento, firman en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto y del mismo tenor al pie de la presente. Con esta acción se dio por concluido el acto siendo la hora nueve y cinco minutos (09:05 a.m.) en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

**Lic. Norma O. Florentín**
**Responsable de la UOC**
Lic. Norma Zunilda Olmedo Florentín
Encargada de UOC
Municipalidad de Zanja Pyta